



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 250198

RESOLUCION N<sup>o</sup> **202/95** Salta, 08 de mayo de 1.995  
Expte:12.231/94-Ref.:03/95

VISTO:

La Resolución N<sup>o</sup> 046/95 de esta Facultad, mediante la cual se modifica la dedicación de la Lic. Adriana N. RAMON de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, a partir del 01 de marzo de 1.995 y por el término vigente en su designación de concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente solicita tomar posesión de sus funciones para las cuales ha sido designada, a partir del 11 de abril de 1.995, por registrar incompatibilidad de cargos;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
**LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

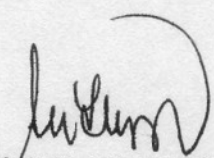
ARTICULO 1<sup>o</sup>: Dejar establecido que la Lic. Adriana Noemí RAMON, D.N.I. N<sup>o</sup> 16.128.277, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, el día 11 de abril de 1.995.

ARTICULO 2<sup>o</sup>: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Consejo de Investigación, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO